

# LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICIÓN LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## LA "GACETA"

La llegada anoche publica las siguientes disposiciones:

### GRACIA Y JUSTICIA

Real orden, fecha 21, nombrando individuos del tribunal de ejecuciones a los plazos de aspirantes al Notariado, convocadas en la "Gaceta" de 18 de Diciembre último, el cual ha de constituirse bajo la presidencia del director general de los Registros y del Notariado, a don Buenaventura Muñoz y Rodríguez, magistrado de la Audiencia territorial de Madrid; don Rafael Ureña y Sánchez, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central; don Agustín Ondavilla y Durán, registrador de la Propiedad de primera clase; don José Vignote y Wunderlich, abogado en ejercicio.

del Colegio de Madrid; don Francisco Tovar y Vilca, notario del Colegio de Madrid, y don Gilberto Quesada y Fernández, oficial de dicha Dirección general, que ejercerá las funciones de secretario, y en concepto de suplentes de los referidos jueces, y respectivamente: el subdirector de los Registros y del Notariado, al magistrado don Evaristo de la Rosa y Cabello, el catedrático don Ismael Calvo y Madroñal, el registrador don Santiago Muñiz y López, al abogado don José Bravo Goyena, el notario don José Criado Fernández Pacheco y el oficial excepcional del referido centro directivo don Gabino Martínez Alonso.

### GUERRA

Real orden, fecha 21, disponiendo que se encargue de la subsecretaría de este ministerio el general de brigada, jefe de

sección del mismo, don Enrique Cortés y Bayona.

### GOBERNACIÓN

Reales órdenes, fecha 18, declarando falso Salvador, de Sevilla.

### Movimiento marítimo

ENTRADOS.—Día 23.—Vapor es-

Vapor transatlántico español Martín Méndez de Gerona y Zaragoza, y a los Sáenz, de New-Orleans y Santa Cruz de Tenerife.

Vapor español Cabo Ortega, de Sevi-

Vapor español Felipe, de Barcelona, Valencia y Málaga.

SALIDOS.—Día 23.—Vapor correo español Joaquín Piélega, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Barca uruguaya Pilar, para Maragán.

Vapor transatlántico español Martín Sáenz, para Almería y Barcelona.

### AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Real orden, fecha 14, dictando reglas para la ordenación y aprovechamiento de los montes públicos.

### QUO VADIS...? (8)

habiese entrado en la ciudad mediana conservaba la frescura de la juventud, y como tenía la cabeza pequeña y las facciones delicadas, á pesar de su vestido negro, de su acero continuo y de su melancolía, presentaba un aspecto en cierto modo juvenil.

El niño, que había adquirido cierta familiaridad con Vincio durante la estancia de éste en la casa, le invitó a jugar a la pelota. Detrás del pequeño se había entrado Ligia en el triclinio, bajo el dosel de yedra, con bocanadas de luz juguetándose en el rostro, á Petronio lo pareció mucho más hermosa la muchacha que al verla por primera vez, posó estos. Y como aún no le había dirigido la palabra, levantóse, inclinó la cabeza y pronunció las palabras con que Ulises saludó a Nausicáa (1):

Seas diosa o morta', á suplicarte  
Vengo, oh reina. Si diosa eres escúchame  
De las que en el immenso cielo habitan,  
A Diana, hija de Júpiter, en tal  
Majestad y belleza te comparo.  
Si mortal, habitante de la tierra,  
Feliz tres veces el ilustre padre  
Que te dió el ser, feliz tu madre engusta,  
Felices tus hermanas...

A la misma Pomponia le agradó la galantería de aquél hombre de mundo. Ligia, por su parte, le escuchó confusa, ruborizada y sin atreverse á levantar los ojos del suelo; pero bien pronto apareció sobre sus labios graciosamente sonrisa; en esa sonrisa en plato encantadora vacilación y de un acento, como quies recita una

lección de memoria, contestó con las mismas palabras de Nausicáa:

...Extranjero no pareces

De rara vil, ni necio...

Y hoy, rápida, como píjaro espantado.

Esa vez fué Petronio quien se acordó; no esperaba citar versos de Homero en labios de una muchacha de origen helénico. Volvió la cabeza hacia Pomponia con la mirada interrogativa; pero ésta se contestó con sonreir á su marido, que también la satisfacción pintada en el semblante.

A pesar de sus prejuicios de antiguo romano que le llevaban á protestar contra el empleo y la difusión de la lengua griega, no dejó de hallograrse que Ligia, por la cual sentía cariño de pedra, hubiese contestado en aquel idioma, y precisamente con versos de Homero, pues consideraba su conocimiento como el píñal de la cultura.

Tenemos profesor de griego para nuestro hijo—observó Aulo, volviéndose á Petronio —y Ligia asiste á las lecciones. Es todavía muy niño. La queremos mucho.

Petronio contempló un instante, á través de la escalera que formaban los ramales de yedras y los pámpanos, á Vincio, á Ligia y al niño de Aulo que jugaban en el jardín. El primero, despejado de la toga y cubierto simplemente con la túника, lanzaba en alto la pelota, y Ligia, que estaba en frente levantando las manos para tratar de cogérse. Como se díjade, la doncella de primera impresión, no gustó á Petronio; parecióle á éste extraordinariamente delgada; pero después de haberla contemplado á su ahor en el triclinio no pudo menos de compararla á la Aurora. Sus mejillas rosadas y difusa

blancura de su frente alabastrina, sus ojos azules y serenos, sus cabellos con reflejos de ambar y de bronce, en cuerpo sencillo y flexible, su frescura juvenil, dieron la idea de una misteriosa armonía ciencias públicas,

al escéptico elegante, quien tuvo que reconocerse que en el contisante de Ligia había algo de extrodinario.

Y dirigiéndose á Pomponia, dijo:

—Comprendo, domina, que teniendo aquella pareja á vuestro lado preferiría el hogar al circo y á los banquetes del Palacio.

—Sí—respondió Pomponia, mirando á su pequesia y á Ligia.

El viejo soldado empezó á contar la historia de la muchacha y en tanto sabía por Atelio Císter acoso del pueblo ligio, perdido en las brumas del Septentrion.

Los jóvenes, cansados del juego, dieron algunas vueltas por el jardín, desfondándose sus figuras como blancas estatuas sobre el fondo obscuro de los mirtos y de los cipreses. Despues fueron á sentarse en un banco de piedra cercano á la piscina. El niño, que era muy inquieto, se acercó al agua y se entretezco arrojando piedrecitas á los peces.

Vincio sostuvo la conversación comenzada durante el paseo, decía con voz baja y temblorosa.

—Sí, Ligia; apenas hubo dejado la toga pretiosa (1), me envieron á las legiones de Asia. No he tenido tiempo de conocer la Ciudad ni la vida. Cuando nació asistía á la escuela de Musomio, quien nos enseñaba que la felicidad consiste en querer lo que quieren los dioses y, por consiguiente, que depende de nuestra voluntad. Sin embargo, creo que existe otra felicidad que no depende de nosotros; una felicidad más exelente... y yo, Ligia, ando en busca de quien quiera otorgármela.

Calló, y por un momento oyóse solamente el ligero chupete que producían

el tocar el agua las piedrecitas arrojadas por el niño. Con voz más tierna y queda, Vincio prosiguió:

—Conoces á Tito, hijo de Vespasiano? Se enamoró de Brénice con tan intensa pasión que estuvo á punto de morir. De esta manera sabré amarte yo, hermosa Ligia... Riquesas, gloria, poder, no son más que sueños, humo... El rico halla siempre á otro más rico que él; la gloria de uno es siempre eclipsada por la gloria de otro; el poderoso es abatido con frecuencia por otro que tiene un poder más alto; finalmente el amor, Ligia, nos iguala á los dioses.

La joven le escuchaba emocionada, como si le sacudieran el oído con los sonidos de una flauta griega; música extraña que filtraba en sus venas, le removía la sangre, le comprimía el corazón, igualándola á la vez de un placer insufrible. Parecele oír palabras ya pensadas, pero que no habían encontrado hasta entonces forma de expresión.

El disco del sol tocaba la cima del Janículo, arrojando sobre los cipreses inmóviles resplandores de fuego y difundiéndolo por toda la atmósfera tenue luz rojiza. Ligia levantó los ojos como al despertar de su ensueño y Vincio, con los suyos embellecidos como por la expresión de una plegaria, inclinado hacia ella y cogiéndola suavemente de la mano, le preguntó:

—Es posible, Ligia, que no me entiendas...

—No—respondió ella con voz tan débil que apenas la oyó Vincio.

Por el rostro de éste pasó una casi imperceptible sonrisa de incredulidad. En aquel momento apareció el viejo Aulo, quien, acercándose, dijo:

—El sol se pone; hay que guardarse del sol y no gastar bromas con Libitina.

—He dejado allí la toga—respondió Vincio—y, sin embargo, no estoy frío.

—No te distingue ya—continuó Pla-

(1) En las traducciones frescasas y italianas que hemos tenidas á la vista, las palabras de Ulises y de Nausicáa aparecen en prosa. Nosotros hemos preferido copiar los versos de la traducción de la Odisea hecha por D. Federico Barnabé y Zambrana, la primera que nos ha venido de la mano.

(1) La guarnecida con una franja de púrpura que llevaban en Roma los jóvenes nobles de ambos sexos hasta la edad de 17 años. También la usaban los sacerdotes, magistrados y senadores en las fiestas.

# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL.

### IDEALISMO

Todos los hombres, sin distinción de opiniones, ni de clases, ni de razas enmianan tras un fin maravilloso y sublime que visto tras las grandes de la fantasía que todo lo agiganta parece la suprema solución de todos los problemas de todas las teorías y de todos los principios,

Y, sin embargo, nada hay más mentido que ese idealismo que se llama idealismo, cuando no se basa en sólidas bases, cuando se presenta con el aspecto de opiniones y tendencias de imposible resolución y de más imposible práctica de la vida.

Lo ideal es el estado de la sublimidad más grande que pueden apetecer los hombres, porque el idealismo es una de aquellas fuerzas poderosas y grandes que transformen tanto las sociedades enteras, como a los pueblos y a los individuos.

Todo idealismo, para que mereza el nombre tiene que ser sublime, poderoso, grande.

No hay idealismo donde quiera que haya materia; exige el idealismo pureza en sus principios, moralidad en sus manifestaciones y por lo tanto doctrina que carece de estas condiciones no merece ni puede merecer respeto ni consideración alguna.

Así el catolicismo que es la suprema expresión de lo ideal no puede si quiere aceptar bajo ningún punto de vista nada que se rose con la vida de la materia; es decir es perfectamente libre por ley de Dios de rechazar lo que le parezca oportuno, pero no cabe duda que donde está el idealismo de la moral cristiana; donde se encuentra esa sublimidad de sus doctrinas, no hay nada que pueda igualárselo, porque la suprema idea del idealismo se basa en el desprecio de todo lo terrenal, de todo lo humano y todo lo identificado en el amor universal.

### LOS HÉROES DE BALER

#### Un decreto de Aguinaldo

Tiene hoy un interés de actualidad el siguiente decreto que con fecha 30 de Junio de 1899 dió el cabecilla Aguinaldo en honor de los héroes de Baler. Por lo mismo le transcribimos íntegro:

Dice así:  
"Hay en memoria que dice:—Secretario de Guerra del Gobierno Filipino.—Sección B. G.—Núm. 397.—El honorable Sr. Presidente de la República, se ha servido expedir con esta fecha, el siguiente decreto:—Habiéndose hecho acreedor a la admiración del mundo las fuerzas españolas que guarnecen el destacamento de Baler, por el valor, constancia y heroísmo con que aquel puñado de hombres, sitiado, sin esperanzas de auxilio alguno, ha defendido su bandera por espacio de

un año, realizando una empresa tan gloriosa y tan propia del legendario valor de los hijos del Cid y de Pizarro, rendiendo culto a las virtudes militares e interpretando los sentimientos del Ejército de esta República, que bizarramente los ha combatido, e propuesta de mi secretario de Guerra y de acuerdo con el Consejo de Gobierno, vengo en disponer lo siguiente:—Artículo único.—Los individuos de que se componen las expresadas fuerzas, no serán considerados como prisioneros, sino por el contrario, como amigos, y en su consecuencia se les proveerán por la Capitanía general de los países necesarios, para que puedan regresar a su país.—Dado en Tarla a treinta de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.—El Presidente de la República, Emilio Aguinaldo.—El secretario de la Guerra interino, Ambrosio Flores."

### MONUMENTO A CASTELAR

En el despacho del Sr. Gobernador.  
La reunión de anoche.

Cónvocadas por el Sr. Gobernador civil D. José Martos, se reunieron ayer en su despacho los señores que han de formar la Junta que debe entender en la erección de un monumento en esta capital al insignie gaditano D. Emilio Castelar. Concurrieron el alcalde D. Luis Gómez, presidente de la Diputación don Manuel Calderón y Ponte, don Francisco Clotet, don Augusto Matrén, don Antonio Galván, don José Asper, don Policarpio Rupérez, don Juan Atámburu, don Manuel Ruiz Tagle, don Lucas Serrací, don José Mier y Terán, don Sabatín Ayala y el director del Diario de Cádiz representado por don Joaquín Quero.

Leyó el Sr. Gobernador el oficio del Sr. Alcalde comunicándole los acuerdos del Ayuntamiento, ya publicados, respecto al monumento de Castelar. En el oficio se pedía al Sr. Gobernador que asumiera la presidencia de la Junta, cargo que de derecho le correspondía.

Con posterioridad a dicha comunición, envió otro el Sr. Alcalde al Gobernador, manifestándose que el Sr. Moreno Espinosa había renunciado el cargo de vocal, habiendo sido sustituido por don Sebastián Ayala.

El Sr. Martos pronunció eloquentes frases expresando que solo le incumbía dar por constituida la Junta, puesto que era innecesario alejar a los presentes a que tuvieran entusiasmos para llevar a la práctica la idea del monumento; todos son gaditanos, admiradores del gran tribuno y hombres cuatos que saben que los pueblos se honran enalteciendo a sus hijos ilustres.

Ningún medio mejor para hacer per-

durar la memoria de Castelar, que levantar una estatua en la ciudad y en particular inmediato a la casa donde nació.

Era el insignie gaditano además del genio de la oratoria el gran prestigio de la democracia, que salvó las instituciones que están por encima de todas; y yo no puedo ser sospechoso al decir esto —añadió— porque soy monárquico de corazón; pero están muy alta las instituciones patrias, y él será triunfante la unidad nacional de los gravísimos peligros que amenazaban destruirla y aniquilarla.

No tuve la suerte de nacer en Cádiz, pero soy el primero en adherirme con entusiasmo al acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz y al pensamiento feliz de su digno Alcalde el señor don Luis Gómez, queriendo perpetuar la memoria de Castelar en este pueblo que fué su cuna.

Cree que el señor Gómez se ha inspirado en los deseos generales al tomar iniciativas que son plausibles.

Dié gracias el señor Alcalde por las frases entusiastas del señor Martos.

Hace historia de los acuerdos que adoptó el Municipio poco después de la muerte del señor Castelar. Había uno sin cumplir: el de levantarla una estatua en la plaza que lleva su nombre, frente a la casa donde nació.

En cuestión de hora, además de su deber, cumplir ese acuerdo: yo aseguro que si continúa nueve meses de acuerdo, se ha de levantar dicha estatua.

Añade el señor Gómez que ya se ha dirigido a los Alcaldes de la Provincia y al Presidente de la Diputación, pidiéndoles que contribuyan las respectivas corporaciones con algunas cantidades.

Desde luego hay la base de dos millones que ha acordado dar el Ayuntamiento de Cádiz.

Cree que hay dos procedimientos distintos para llevar a cabo el proyecto: pedir a un escultor que diga la cantidad necesaria con arreglo al plan que se trae, o ver la suma con que se cuenta en definitiva, y entonces hacer el encargo al escultor.

Opina que este último procedimiento es el que debe seguirse y así se acordó.

Entiende el Presidente de la Diputación señor Calderón que la suscripción en los pueblos dará resultado y más si recomienda el auxilio personalidades de influencia.

En la primera reunión que celebra la Diputación en Abril, se dará cuenta del oficio del señor Alcalde, y seguramente se acordará consignar alguna cantidad en presupuesto.

Entiende que también debe haber suscripción popular, pero sometiendo una comisión que la impulse.

El señor Calderón y otros hablaron de la conveniencia de pedir a los casinos, centros y asociaciones de la provincia, que abren suscripciones para allegar fondos

entre sus socios, y así se acordó.

Insistió el señor Alcalde en decir que como continúa de alcance hasta dentro de un año, inauguraré en ese plazo la estatua a Castelar frente a la casa donde nació el tribuno.

Acordóse pedir al gobierno que cosa los bronces necesarios para el monumento.

También se acordó no limitar la suscripción a la provincia de Cádiz porque puede haber fuera algún amigo o admirador del gran tribuno que desee contribuir.

Varios señores manifestaron que uno de los grandes admiradores que tenía el señor Castelar era el señor don Ignacio de Noriega de nombre grato a Cádiz, y en cuya casa se hospedó el eminente orador la última vez que vino a su pueblo.

El señor Alcalde dijo que escribiría al dicho señor Noriega recordándole que contribuyó moral y materialmente al proyecto.

Al hablar nuevamente de la suscripción, dijo el señor Gobernador que ésta debe ser muy especial, muy espontánea, sin grandes presiones oficiales. Todos los gaditanos sienten orgullo porque nació en Cádiz un hombre tan grande, tan glorioso como Castelar; por eso habrá muchos que espontáneamente harán donativos.

Deba hacerse la necesaria propaganda para divulgar la idea del monumento, incluso en las Repúblicas Americanas, donde el señor Castelar tenía inmenso número de admiradores.

Fué nombrado Vicepresidente de la Junta el señor Alcalde, el cual dió las gracias.

El señor Gobernador declaró constituida la Junta; se levantó la sesión.

### NOTICIAS DIVERSAS

Celebran mañana sus días las señoras doña Encarnación Méndez de Salazar, doña Encarnación Díez de Alcántara, doña Encarnación Rubio, Superiora del Asilo Geditano; doña Encarnación Valdeavellano de Toral, doña Encarnación Cortés, viuda de Villaverde, doña Encarnación Villaverde de Silóniz, doña Encarnación Gay de Massip.

Señoritas Encarnación Ávila, Encarnación Selázquez, Encarnación Paiente.

Sor Dolores Clarijas, Sor Dolores Boborquez y Carrasco, doña Dolores Merote, viuda de Cósar, doña Dolores Baratla, doña Dolores Sobrino y Ladrado, doña Soledad Lobatón, doña Dolores Barrié de Meliá, doña Dolores Graja de R. Salvadore, señora Marquesa de Mochales, doña Dolores Pacheco de Ojeda, doña María Lázaro de Sevillano, doña Dolores Gibaja de Gómez, doña Dolores Picardo de Martínez del Cerro, doña María Vinet de Lavalle, doña Dolores Rodríguez de Arias de Abascal,

de Puro, doña Dolores Cartera de Bero, doña Dolores Vidiella de Dupuy de Lome, doña Dolores Heidobro, doña Dolores Nieto viuda de Toro, doña Dolores Calvo de Pérez Marín, doña Dolores Guillot de Mateo, doña Dolores Diaz Brau de García, doña Dolores Nicolsa de Serrano, doña Dolores Vergara viuda de Herreros, doña Dolores Gómez de Ruiz López, señora de Huertas, doña Dolores Seville de Navarro, doña Dolores Rivera, viuda de Fernández, doña Dolores Nacho ed Gómez Eizaguirre, doña Dolores Ramírez viuda de Ramírez Arellano.

Srta. de Pineda, Poggio, Sobrino, Lledo de Tejada y A'con, Carpio, La valle, Robles, Jordán, Vergara, O y, Cozar y Merote, María Angustias Guerra y Herrero, Lavalle y Vicent, Moreno López, Azopardo, Paul de Martín Barbadillo, Pérez Cuadrado, Quero, Jull y Hubert, Juliá y Blanco, Galván, Orodés, Barcos, Elizalde, Heredia, Procopio y Vazallo, Aragón, Meigarejo, Lainez de Eizaguirre, Ruiz Gajá, Batarrache y Aramburu, Fernández de la Somera, Leruandi, Benedicto, Goyle.

Ayer tarde pasó a visitar al Excelentísimo señor Marqués de Comillas, una comisión de esta Representación del Tiro Nacional compuesta por los señores don José L. Rodríguez Guerra, Rousselet, don Santiago Abascal, don Joaquín Accame y otros.

Esta expuso al señor Marqués su agrado de su amistad y la cooperación valiosa que dispensa a tal sociedad, dándole también el pésame por el fallecimiento del vicepresidente de la Compañía Transatlántica, Excmo. Sr. D. Manuel Calvo.

El señor Marqués dio las gracias más expresivas a los entes mencionados señores.

Con extraordinaria concurrencia en las tres secciones inauguróse anche en el local de la Real Academia de Santa Cecilia las exhibiciones de cintas cinematográficas de Mr. Leo Lafebvre.

Las secciones fueron amenizadas por la notable banda de la Colonia Infantil de Marinera.

Las cintas fueron todas del agrado del público especialmente las de la Fiesta de San Antón, de Jerez, La pesca del salmón, La feria en Londres, La revista militar en las Indias y el viaje de Europa a América en un transatlántico, todas de larga duración.

Esta última es de un efecto sorprendente, siendo muy aplaudida y elogiada.

Puede asegurarse que este Círculo Gráfico es uno de los mejores que se han presentado en Cádiz, resultando poco todo elogio que se le tribute.

Para esta noche se anuncian también tres secciones a las mismas horas.

La conferencia de hoy jueves, en el Centro Católico de Obreros, está a cargo del señor don Leonardo Fernández y Gálindo, Magistral de la Santa Iglesia Catedral, complementando las conferencias iniciadas por el señor Arcipreste Galán Caballero, el tema elegido para la de esta noche versará sobre el «Concepto natural de la Religión».

Lo que se anuncia a los señores invitados.

## POR TELEGRAPHO

De nuestro servicio particular

### Firma de Guerra

Madrid 23, 15'15.

Se han firmado hoy los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Sr. Obregón y la cruz de San Fernando al teniente de la reserva don Salvador Jordán.

### De Marina

Se han firmado hoy varios decretos del Ministerio de Marina sobre ascensos y concesiones de cráceres.

### Firma del Sr. Maura

Madrid 23, 15'45.

El Presidente del Consejo de Ministros señor Maura ha firmado un decreto jubilando al Ministro del Tribunal de Cuentas don Juan Chinchilla y nombrando para sustituirlo a don Miguel Monras.

### Los demócratas

Madrid 23, 19'45.

En una reunión celebrada por los diputados demócratas, se apretó por unanimidad la conducta del señor Marqués de la Vega de Almijo, sobre los incidentes parlamentarios.

Se ha acordado hacer viajes de propaganda durante el interregno parlamentario.

### Alta Cámara

Madrid 23, 19'45.

En el Senado continuó la interpelación sobre las excepciones internacionales.

El Ministro de Estado señor Rodríguez Sampedro contestó al señor Labra.

### Congreso

En la sesión de hoy, después de varias preguntas, el señor Teignero y otros señores, pronunciaron discursos, conviniendo todos en la necesidad de armonizar los intereses de la Agricultura y de la Industria.

El resto de la sesión no ofreció interés.

### Más del Senado

Madrid 23, 22'30.

Los demócratas han presentado en la Alta Cámara una enmienda al proyecto sobre carbones, recomendando la baja de los transportes.

### Jura de bandera

El día tres del próximo mes de Abril se verificará la jura de banderas en el Hipódromo, con la misma solemnidad que el año anterior.

### Venganza

Telegramas de París comunican que han sido capturados dos anarquistas, autores de la explosión ocurrida hace poco en Lieja.

Este hecho fue cometido en venganza de la expulsión de los compatriotas de Bélgica.

### Agitadora

Continúa gravísima la incansable agitadora Luisa Michel.

## CARTERA DE NOTICIAS

### Expediciones

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El vapor Antonio López, llegó el Martes 22 a Barcelona.

El Isla de Panay, llegó el Martes 22 a Lisboa.

### Enterramiento de Atocha

Uno de estos días se publicará una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros en la cual, y para honrar la memoria del comandante don Enrique de Las Morenas y de los heróicos defensores de Baier, se dispone que los restos de tan distinguido jefe y los de cuantos allí perdieron la vida en defensa de la Patria, sean inhumados en su día en el panteón de Nuestra Señora de Atocha, al mismo tiempo que los de los generales don Fidel Alonso Santocildes y don Joaquín Vara del Rey Rubio y los del soldado Eloy Gonzalo García.

### Condecoraciones

Las recompensas concedidas por S. M. el Rey a los marinos alemanes con ocasión del viaje a Vigo del Emperador Guillermo, han sido las siguientes:

Cruz de primera clase del Mérito naval, con distintivo blanco, al capitán del Koenig Albert, a H. Polach.

Cruces de segunda clase, con igual distintivo, al barón de Lenden, agregado militar a la embajada de Alemania en Madrid, y al teniente de navío H. Meyerinck.

Cruz de tercera clase al comandante de Federico Carlos, H. Marton.

Por su parte, el Emperador Guillermo concedió la encomienda de la Corona a los comandantes de nuestros buques Peñalosa, Giraldilla y Vasco Núñez de Balboa, señores Barrera, Barriera y Mercader.

### Palomas mensajeras

Se ha dispuesto que la educación de las palomas mensajeras de los palomares militares se verifique, durante el año actual, con sujeción al plan aprobado por Real orden de 20 de Febrero de 1900 (D. O. núm. 41), excepción hecha de las pertenecientes a los de Cádiz, Ceuta, Melilla, Palma de Mallorca, Mahón y Las Palmas, que se dedicarán a regenerar en población, sin sujetarse a plan determinado, y tratando de educar el mayor número de palomas en las direcciones que sean más favorables.

Correos.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 a 13 y de 17'30 a 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y mandamientos) de 11 a 13. Valores en metálicos y paquetes postales de 11 a 13. Reclamaciones de 11 a 13. Certificados (cartas solamente) de 16'30 a 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 a 13.

Lista.—De 9 a 11 y de 14 a 15. Después de despachar los apartados del expediente se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregan tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los buzones se recogen a las 8, a las 12 y a las 22.

Llegadas a la Estación de los correos.—Santander a las 10'30; Express a las 14'30 y Correo a las 20.

Salidas de la Estación.—Correo a las

7; Santander a las 9 y 23 y Express a las 14'55.

De la Administración principal sale el día conociendo las sacas de la correspondencia a las 6, 9 y 13'45. Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra a las 20; sale 6'15. Sevilla: entra 14'30; sale 14'45. Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Coín, sale a las 7 y a las 14'45; entra a las 14'30 y a las 20.

Santander, salen a las 7, 9'23 y 14'45; entra a las 10'30, 14'30 y a las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30; sale 14'45.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander el 19.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15. Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarizan, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada sábado contando desde el 24 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Manila, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobón y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias.—Salen los días 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina.—Desde Cádiz, sale el viernes de cada mes.

Valores declarados.—Franqueo para a Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado o fracción de 100 pesetas—Máximo de la declaración—10.000 pesetas.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado o fracción de 250 pesetas—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado o fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción—25 céntimos por derechos de certificado.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, payeles de negocios y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que contar con el franqueo que le corresponda no siendo cumplida sin este requisito.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes a contar desde la imposición para los certificados dirigidos a cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

## Espectáculos

TEATRO COMICO.—Compañía de zarzuela—Función para hoy:

La reina mora—ambios naturales—La tonada de capirote—Ensefianza libre.

Imprenta de LA DINASTIA. Rosario 6 • Busto Diego de Cádiz 1 des.

